



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por el 80° aniversario de la fundación de Coronel Du Graty, localidad de la provincia de Chaco a conmemorarse el día 26 de enero de 2022.



Fundamentos

Sr. Presidente:

En el mes de enero los dugratenses se aprestan a celebrar un nuevo aniversario de la fecha de fundación de su localidad establecida en forma incierta el día 26 de enero de 1942 a razón del decreto N° 112.231.

Sin embargo, Coronel Du Graty, como muchas de las ciudades de nuestro país, inicia su proceso de comunidad mucho antes de esa fecha con los primeros asentamientos de pobladores quienes atraídos por las condiciones propicias para el cultivo y la pujanza que prometía la ampliación del ferrocarril se establecieron de forma permanente.

La historia de la zona se narra en términos de los fortines de las campañas militares del estado nacional, el arribo de inmigrantes, la promesa de acceso a la tierra, el cultivo de algodón, los primeros almacenes de ramos generales y la vitalidad de una comunidad que comienza a organizarse para darle forma al mito de origen de casi todos los pueblos que comenzaron siendo apenas caseríos, tres o cuatro ranchos, un boliche de adobe, algunas casas de ladrillo solo rodeado por el horizonte.

Con el tiempo, las vicisitudes referidas a los cambios de nombres y fechas de fundación para celebrar aniversarios fueron resueltas de la forma que adoptaron muchas localidades del país, en homenaje a la historia del Fortín y en reconocimiento a los servicios prestados al país por el militar de origen extranjero coronel Alfredo Marbais, Barón de Du Graty.

Es así como Coronel Du Graty, ciudad argentina, ubicada en el departamento de Mayor Luis Jorge Fontana de la provincia del Chaco, en el sudoeste chaqueño llega a ser hoy una ciudad de un total de 9015 habitantes, según el censo de 2010, a la que me une un cariño especial por haber sido elegido por los vecinos como intendente en dos ocasiones y por ser el lugar que elegí para vivir, trabajar y formar mi familia como mis conciudadanos ahora y los anteriores a nosotros allá en sus aventuras exploratorias

Es una ocasión especial por los 80 años, pero es también un motivo más para celebrar nuestra historia pensando los desafíos que quedan, mirando el futuro como lo hicieron nuestros fundadores, para que la esperanza sea el motor que posibilite el desarrollo de todos los habitantes y con él, el de la comunidad toda.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.



DIPUTADOS
ARGENTINA